



279 020

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años en España, a favor de Don Antonio CABALLERO DIAZ, de nacionalidad española, residente en Don Benito (Badajoz), calle Tejares, 15, por:

"APARATO ELEVADOR DE AGUAS"

ooOoo

Como su enunciado indica, consiste la presente invención en un nuevo aparato elevador de aguas, el cual por sus características esenciales, debe ser considerado como una Patente de Invención por veinte años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo
5 46 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.



Como es sabido, la energia electrica se consigue únicamente por la fuerza del agua al caer sobre una turbina que la produce de forma continuada.

10 Pues bien, este aparato sin necesidad de aprovechar los saldos de agua, puede también producir energia electrica, ya que el caudal recogido de uno y otro aparato instalado en surtidos permanentes de agua, pueden llegar a recoger un caudal tan elevado que por sí pueden constituir una fuerza natural que al ser conducida por canalización conjunta a las turbinas, den la energía necesaria para tal fin.

15 Por ello y sin atender a las diversas aplicaciones que tendría también para la elevación de agua en lagos, pozos, etc. etc. vamos directamente a donde puede conseguirse un caudal permanente como es el mar, en cuyo punto y bien en los puertos o o partes rocosas donde pueda instalarse el aparato, se consigue de forma meramente mecánica el caudal preciso para tal producción de energía electrica.

20 Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente una hoja de planos, en la cual y únicamente a título de ejemplo no limitativo, se muestra la colocación del mismo en su orilla 1, y cuyo aparato para su entrada en el agua, llevará una válvula 4 la cual quedará abierta en el momento de meterle en el agua que se nivelará o subirá hasta su parte 3 en el momento que se introduzca el émbolo 5, el cual llevará una anilla 6 para que sea atado a la misma un cable 7 que por medio de la polea 8 será guiado por una armadura metálica o brazo 9 y un soporte de apoyo 10.

30 Como ya se ha dicho al introducir el émbolo 5 dentro del cuerpo o cilindro 2 del aparato, éste hace que la válvula 4 quede cerrada y el agua contenido en dicho cilindro 2 por no tener más salida que la superior 11, ésta hace su salida por



273020

40 la misma a conducirse por el canal 12 a un depósito o embalse 13, el cual debidamente instalado en sitio conveniente, será el depositario del caudal recogido por los distintos aparatos instalados para que de él salga la fuerza de agua para la producción de la energía eléctrica.

45 Las ventajas que se consiguen con este nuevo aparato son numerosas, ya que nunca puede faltar el agua para la producción de la energía eléctrica, pues incluso podrá instalarse un carril guiador del nivel del agua para aquellos casos que la marea esté baja.

NOTA

50 Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente invención podrá fabricarse en cualquier clase de material, dimensiones y tamaños, siendo por tanto lo que se solicita una Patente de Invención por veinte años en España, la cual queda recogida en las
55 siguientes:

REIVINDICACIONES

60 1ª.- Aparato elevador de agua, caracterizándose porque el mismo constará de un cilindro con válvula inferior para la entrada del agua.

2ª.- Aparato elevador de agua, según la reivindicación anterior, caracterizándose porque dicha válvula será cerrada en el momento que se introduzca un émbolo por la parte superior del cilindro, el cual al ser empujado hacia dentro, la presión del agua contenida en el cilindro, hace
65 cerrar la válvula inferior del mismo.

3ª.- Aparato elevador de agua, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dicho cilindro será



- 4 - 279020

70 hueco con una periferia interior asimismo hueca para que sirva de guía al émbolo, el cual cubrirá dicha parte cuando éste es descendido por medio del cable conductor.

75 4ª. Aparato elevador de agua, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque el mismo llevará asimismo en la parte superior del émbolo una anilla o agarradera para la sujeción del cable conductor, el cual pasará por una polea superior colocada en un brazo de soporte de fijación en tierra.

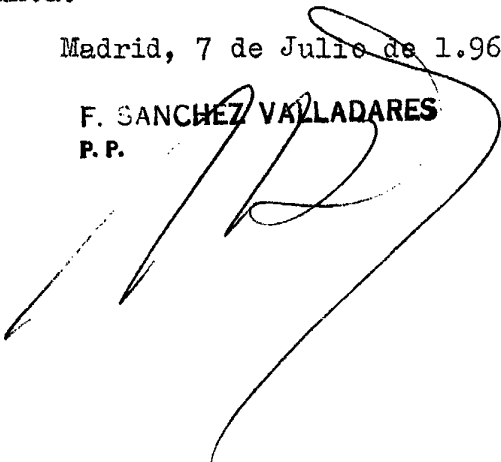
80 5ª.- Aparato elevador de agua, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dicho cilindro llevará asimismo un salida de escape de agua, a fin de que la misma pueda ser aprovechada para cualquier fin, ya que al bajar el émbolo, hace que el nivel del agua contenido en el cilindro y por efectos del cierre de válvula, hace que dicha agua
85 salga por esta salida.

6ª. "Aparato elevador de agua" todo tal y como se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

90

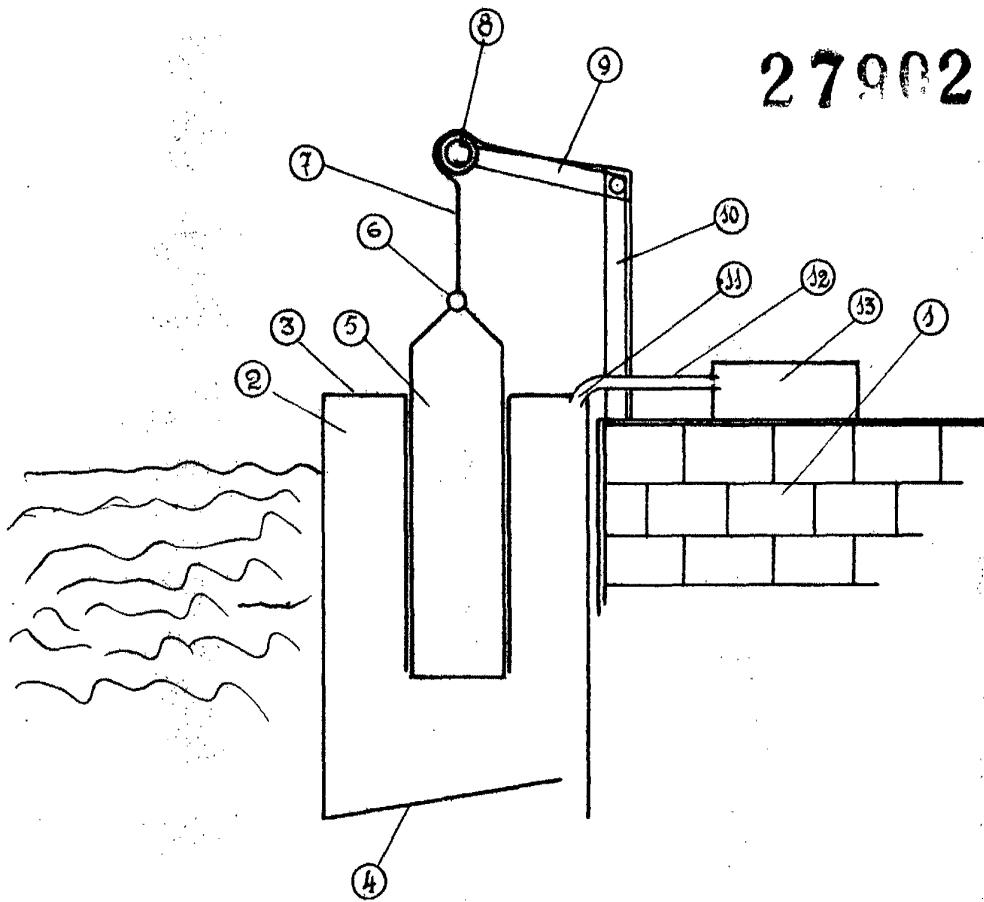
Madrid, 7 de Julio de 1.962

F. SANCHEZ VALLADARES
P. P.





279020



ESCALA
VARIABLE

Madrid, julio de 1962.

F. SANCHEZ VALLADARES
P. P.